

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

**ACTA ORDINARIA 07-2020**

Acta número siete guión dos mil veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía bajo la modalidad de videoconferencia, debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19; en horario de las diecisiete horas del once de mayo de dos mil veinte. Preside Marta Aguilar Varela, con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta, Marcelo Castro Flores, secretario, Marissa Chan Wong, prosecretaria, Gloriana Reyes Rojas, vocal dos.

Ausente: David Solano Pérez, tesorero y Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno,

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. SESIONES POR MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA
- II. JURAMENTACIÓN VIRTUAL
- III. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN
- IV. CURSO DE ÉTICA VIRTUAL
- V. REGLAMENTO COMITÉ CONSULTIVO
- VI. PERFIL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- VII. COMISIONES DE TRABAJO

Aprobado.

**CAPÍTULO I. SESIONES POR MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA**-----

**ARTÍCULO 1.** Se acoge el Artículo 1 de la sesión ordinaria 0004-2020 para realizar sesiones de manera virtual.

**ACUERDO 1.** Sesionar virtualmente, considerando a) Decreto Ejecutivo 42227-MP-S; b) el régimen de excepción aclarado por la Procuraduría General de la República en sesiones virtuales c) de conformidad con el artículo 21 de la Ley 9601 sobre el quórum requerido para sesionar; bajo las siguientes condiciones:

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

- Modalidad: Videoconferencia
- Medio tecnológico: Plataforma Teams y Meet
- Día de convocatoria: 07 de mayo de 2020
- Día de sesión: 11 de mayo de 2020
- Horario: 17:30 - 20 horas.
- Forma de votación: levantar mano

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. JURAMENTACIÓN VIRTUAL**-----

**ARTÍCULO 2.** Se realizó la encuesta a los 75 profesionales (futuros agremiados) para conocer el interés de una juramentación bajo modalidad virtual; se obtuvo una respuesta de 63 personas, brindando el siguiente resultado:

¿Está de acuerdo en participar de una juramentación virtual?	SI: 58 (92.1%) NO: 5 (7.9%)
¿Cuenta con firma digital?	SI: 14 (22.2%) NO: 47 (74.6%) EN TRÁMITE: 2

El tema de la juramentación virtual acordada en sesión 06 acuerdo 2, dejó pendiente los siguientes puntos:

A. Modalidad:

Opción 1: mediante Declaración Jurada, que consiste en aceptar bajo la fe de juramento que cumple con los estatutos del Colegio y ética de su profesión.

Opción 2: mediante modalidad sincrónica (plataforma Zoom, Hangouts, Teams), que consiste en una videoconferencia donde los profesionales hacen el juramento según el procedimiento de la presidenta en vivo.

B. Método de envío de títulos:

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

Opción 1: Cotización de empresa Globber de mensajería, la cual puede hacer una ruta de entrega de portatítulos en el Gran Área Metropolitana por un costo de 2500 colones IVA, por persona. Esto beneficiaría a 68 agremiados directamente dejando 6 casos pendientes.

Opción 2: Correos de Costa Rica. El precio de envío es de 1700+IVA en GAM y 1900 fuera de GAM

C. Valorar el cambio de pago por concepto de acompañante que ocho profesionales cancelaron por primera mensualidad.

**ACUERDO 2.** Modalidad: Declaración Jurada según propuesta presentada por Gloriana con las siguientes especificaciones:

- a) Se envía la plantilla de declaración jurada vía correo electrónico el miércoles 13 de mayo a los 75 que cumplieron con los requisitos de incorporación, para que en el periodo del miércoles 13 de mayo al miércoles 20 de mayo de 2020, remita la declaración jurada debidamente llena y firmada; para quienes no cuentan con firma digital deben firmar con puño y letra y remitir el escaneo del documento con la cédula por ambos lados, para verificación de su firma.
- b) En sesión extraordinaria de Junta Directiva del jueves 21 de mayo, se ratifica la juramentación quedando en firme las incorporaciones.
- c) El envío de las constancias digitales se hará a partir del 22 de mayo por parte de la secretaría, mediante correo electrónico.
- d) La modalidad de envío será por medio de Correos de Costa Rica posterior al 25 de mayo.
- e) Los profesionales que no se acogen a esta modalidad, deberán esperar al próximo acto de juramentación que establezca la Junta Directiva.
- f) El pago por concepto de alimentación de acompañante será equivalente a la primera mensualidad del agremiado, es decir, el mes de junio.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO III. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN**-----

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

**ARTÍCULO 3.** Victoria presenta la propuesta que realizó al Reglamento de Incorporación publicado en La Gaceta N°171 del 11 de septiembre del 2019, para incluir la modalidad virtual. La propuesta contempla lo siguiente:

- A. Crear un nuevo Capítulo IX denominado “Excepciones al procedimiento presencial” se adicionan el Artículo 18 “pautas para procedimiento virtual”, Artículo 19 “recepción de documentos y juramentación”, Artículo 20 “requisitos y ceremonia de incorporación” y Artículo 21 “Requisitos para personas graduadas en el extranjero, miembros temporales o actualización de grado académico”. Y derogar el Transitorio Único.

**ACUERDO 3.** Se aprueba la propuesta de Victoria con las modificaciones y sugerencias que realizaron los miembros de Junta, al Reglamento de Incorporación vigente. Se delega a Marta enviar a la firma Signum Legal la propuesta de adiciones.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO IV. CURSO DE ÉTICA VIRTUAL**-----

**ARTÍCULO 4.** Victoria consulta a los miembros de Junta, sobre la ratificación de fecha para el curso de ética con el Dr. Alejandro Leal, en la semana del 25 al 29 de mayo.

Gloriana comenta la necesidad de mantener la fecha del curso de ética, hacer la divulgación correspondiente y posteriormente hacer la fecha de recepción de documentos. Marcelo propone tentativamente posponer el curso de ética del 8 al 12 de junio para dar margen a alcanzar el quórum de 50 futuros agremiados, a la fecha hay 35 interesados.

**ACUERDO 4.** Se divulgará en los medios oficiales el inicio del nuevo proceso de incorporación, con la apertura del curso de ética. Gloriana realizará la publicación el 13 mayo, para invitar al gremio en inscribirse al curso de ética. Se delega a Victoria conversar con Alejandro Leal sobre otra fecha para el curso de ética, para el mes de junio.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO V. REGLAMENTO COMITÉ CONSULTIVO**-----

---

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

**ARTÍCULO 5.** Marcelo y Dennis presentan la propuesta final de reglamento sin embargo por tiempo se pospone.

**ACUERDO 5.** Se posterga la aprobación del reglamento por poco tiempo disponible.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO VI. PERFIL CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**-----

**ARTÍCULO 6.** Se presenta una versión del perfil buscado para contratar a personal administrativo por parte de Marta.

**ACUERDO 6.** Se posterga la aprobación del perfil por poco tiempo disponible.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO VII. COMISIONES DE TRABAJO**-----

**ARTÍCULO 7.** Se realiza el envío de cese de participación a los miembros de comisiones que no se habían pronunciado tras 3 avisos por diferentes medios tecnológicos, se envía correo a los comisionados para evaluación de cada comisión.

**ACUERDO 7.** Se posterga el análisis de los interesados en formar parte de las comisiones por poco tiempo disponible.

**ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 20:30 se levanta la sesión.

---

Marta Aguilar Varela  
Presidenta Junta Directiva

---

Marcelo Castro Flores  
Secretario Junta Directiva